

PLAN DE FORMACIÓN PARA LA FORMACIÓN EN EMPRESA EN RÉGIMEN GENERAL

1. DATOS DEL CERTIFICADO PROFESIONAL	
DENOMINACIÓN: HABILITACIÓN PARA LA DOCENCIA EN GRADOS A,B Y C DEL SISTEMA DE FORMACION PROFESIONAL	CÓDIGO: SSCE0110

2. DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA				
APELLIDOS Y NOMBRE:	SEXO:	DNI/NIE/PASAPORTE:	F. NACIMIENTO:	N.º S.S.:
	M	2B	26/07/1981	
NACIONALIDAD:	CORREO ELECTRÓNICO:		TELÉFONO:	
Española	@GMAIL.COM		99	
Requiere medidas/adaptaciones por discapacidad		SI NO	Especificar:	

3. CENTRO DE FORMACIÓN			
DENOMINACIÓN:	CÓDIGO DE CENTRO:	CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:
INERCIA DIGITAL	66183	contacta@inerciadigital.com	674 00 24 90
TUTOR/A DUAL CENTRO DE FORMACIÓN	DNI/NIE:	CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:
	23F	@INERCIADIGITAL.COM	+34 644 388 246

4. EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO			
RAZÓN SOCIAL:	CIF:	CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:
CADE Huelva	G-91019794	cade.huelva@andaluciaempr ende.es	959 52 70 59
CENTRO DE TRABAJO:	PROVINCIA:	CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:
CADE Huelva	Huelva	cade.huelva@andaluciaempr ende.es	959 52 70 59
TUTOR/A DUAL CENTRO DE EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO	DNI/NIE:	CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:
por especificar	por especificar	por especificar	por especificar

5. DESARROLLO DE LA FORMACIÓN						
INTERVALO DE FORMACIÓN	DIARIO	SEMANAL	X	MENSUAL	OTROS	VARIAS EMPRESAS (1)
Requiere autorización extraordinaria (art. 157.2.f) RD 659/2023)	SÍ NO	Especificar:				

PERIODOS DE ESTANCIA EN LA EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO			FECHA	DE 15/09/25 A - 24/09/25	HORARIO	De a
TOTAL HORAS: 40						
RESULTADOS DE APRENDIZAJE						
Módulo profesional	Código	Horas	Resultados de aprendizaje ²	Desarrollado en empresa (marcar con x)	Desarrollado en centro de formación (marcar con x)	
Programación didáctica de acciones formativas para el empleo	MF1442_3	60	TODOS		X	
Selección, elaboración, adaptación y utilización de materiales, medios y recursos didácticos en formación profesional para el empleo	MF1443_3	90	TODOS		X	
Impartición y tutorización de acciones formativas para el empleo	MF1444_3	100	TODOS		X	
Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en formación profesional para el empleo	MF1445_3	60	TODOS		X	
Orientación laboral y promoción de la calidad en la formación profesional para el empleo	MF1446_3	30	TODOS		X	
Módulo de formación práctica a realizar en la empresa						
Actividades a realizar ¹	Periodo de realización	Espacios, instalaciones y equipamiento		Criterios para la evaluación ²		
Participar en los procesos de trabajo de formación	DE 15/09/25 A - 24/09/25	Oficina con equipamiento informático y material de oficina		Revisión por tutor de empresa y tutora del Curso		
Creación de contenido didáctico	DE 15/09/25 A - 24/09/25	Oficina con equipamiento informático y material de oficina		Revisión por tutor de empresa y tutora del Curso		
Manejar aplicaciones para la gestión de clase	DE 15/09/25 A - 24/09/25	Oficina con equipamiento informático y material de oficina		Revisión por tutor de empresa y tutora del Curso		
En su caso, otras actividades formativas que, por su especificidad e interés para la formación de la persona, pudieran plantearse en términos de complementos formativos.						

- (1) Si se marca varias empresas hay que añadir de nuevo esta tabla.
(2) Los resultados de aprendizaje se desarrollarán bien en el centro de formación o en la empresa

6. Mecanismos de seguimiento de aprendizajes a realizar en la empresa u organismo equiparado (Art. 157.2.c) RD 659/2023.

Los instrumentos de seguimiento son:

- Cuaderno de campo. Supervisión por parte del tutor/a de la empresa u organismo equiparado.
- Comunicaciones con el tutor del centro de formación. El tutor del centro de formación y el tutor del centro de trabajo tendrás tutorías para confirmar el buen desarrollo de las prácticas y si hubiera cualquier incidencia se solucionaría sobre la marcha, para continuar sin problemas el periodo de formación.
- Comunicaciones con el alumno, para asegurarse en todo momento que se están realizando correctamente las funciones / tareas indicadas.

7. DECLARACIONES

Las personas abajo firmantes se comprometen al cumplimiento de lo contenido en el presente documento y del resto de obligaciones dimanantes de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, y demás cláusulas del acuerdo marco suscrito entre el centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

El alumno o alumna acepta con su firma el presente plan de formación y declara haber sido informado sobre el desarrollo de la formación tanto en el centro de formación como en la empresa u organismo equiparado.

8. FIRMAS

Fdo. Tutor/a dual del centro de formación	Fdo. Tutor/a dual de la empresa	Fdo. Alumno/a

En Huelva, 02 de Mayo de 2025

